



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta Número 13-2022, Contentiva del Acto Administrativo de Adjudicación en Ocasión del Proceso de Compras Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0009, Para La Adquisición de Siete (7) Camionetas y Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizadas En Las Funciones De La Dirección Ejecutiva De La Comisión De Fomento a La Tecnificación Del Sistema Nacional De Riego.

AD

En Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), a las tres de la tarde (03:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de adjudicar la oferta, presentada con relación al proceso de Compras Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0009, Para La Adquisición de Siete (7) Camionetas y Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizadas En Las Funciones De La Dirección Ejecutiva De La Comisión De Fomento a La Tecnificación Del Sistema Nacional De Riego.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO [1]: Que, la señora **Deyanara Carbuca**, Coordinadora General de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, solicitó al señor **Julio E. Domínguez Fernández**, Encargado del Viceministerio Administrativo y Financiero de este Ministerio de Agricultura, quien a su vez autorizó, La Adquisición de Siete (7) Camionetas y Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizadas En Las Funciones De La Dirección Ejecutiva De La Comisión De Fomento a La Tecnificación Del Sistema Nacional De Riego.

CONSIDERANDO [2]: Que, el Ministerio de Agricultura inició un proceso de compras, marcado el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0009, Para La Adquisición de Siete (7) Camionetas y Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizadas En Las Funciones De La Dirección Ejecutiva De La Comisión De Fomento a La Tecnificación Del Sistema Nacional De Riego.

CONSIDERANDO [3]: Que, en virtud de lo establecido en la legislación aplicable, en fecha cuatro (04) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), se procedió a dar formal **apertura al sobre "B" de Oferta Económica**, depositado por la empresa:

-VIAMAR, S. A., ofertó por un valor total de RD\$22,695,400.00

Encontrándose presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio, más abajo firmantes y la **Dra. Luz del Alba Thevenin Santana**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Colegiatura Núm. 532, reunidos con relación al Proceso de Compras marcado con el Núm. AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-009.

VISTA: La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), en su Artículo 16, Numeral 1, establece los procedimientos de selección la **Licitación Pública**.






VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2020-59, dictada por el Ministro de Agricultura, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

VISTA: Toda la documentación que sustenta el proceso de compras marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0009, Para La Adquisición de Siete (7) Camionetas y Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizadas en las Funciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a La Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.**

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, decidió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

SE CONFIRMA la designación de los señores **Edgar A. Pérez Taveras, Ulises E. Donald Jiménez, y Ángel Benjamín Cordero Vargas**, Peritos Evaluadores del proceso de compras marcado con el Núm. **AGRICULTURA-CCC-LPN-2021-0009, Para La Adquisición de Siete (7) Camionetas y Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizadas en las Funciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a La Tecnificación del Sistema Nacional de Riego.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Adjudicar, a la razón social **VIAMAR, S. A.**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 101011149, habilitada para contratar con el Estado mediante el Registro de Proveedor Núm. 1211, lo siguiente:

Item 1:

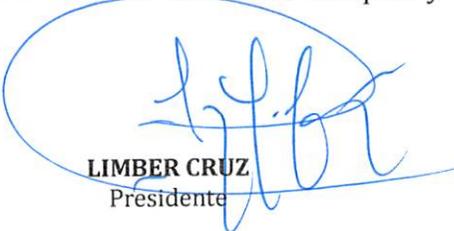
DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
CAMIONETA MAZDA BT-50 PRO 2023	7

El contrato por un monto total de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS22,695,400.00)

TERCERA RESOLUCIÓN:

Se declara desierto el Ítem 2, correspondiente a la Adquisición de Una (1) Motocicleta Eléctrica, Para Ser Utilizada en las Funciones de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a La Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, por no recibir ofertas.

A las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LOPEZ DILONE
Asesor Legal


JULIO ENRIQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero
Miembro




JOSE RAFAEL PAULINO RODRIGUEZ
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Miembro